

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES:  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2024/UESC-PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR Y DIESEL B5 S-50)  
PARA LAS UNIDADES MOVILES Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA UE  
SALUD CAJAMARCA"

1. NUMERO DE ACTA: 003-2024-SIE N°001

2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca, sito en la Av. La Cantuta N° 1244 de esta misma Ciudad, a los 25 días del mes de abril del 2024, siendo las 15:00 horas, el Lic. Elmer Henry Vásquez Bazán- Responsable de la oficina de Logística de la UE Salud Cajamarca, en virtud de la facultad conferida mediante Resolución Administrativa N° 007-2024-GR.CAJ/RSC-CAJ/RED.CAJ/DG/ADM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024/UESC** – Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del bien: "ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR Y DIESEL B5 S-50) PARA LAS UNIDADES MOVILES Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA UE SALUD CAJAMARCA", e iniciar la apertura de ofertas

3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC – ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes los siguientes proveedores

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20529483041
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496
3	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.	20600621654

5. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el OEC la fase de presentación de ofertas (descarga la información de las ofertas), evidenciando que los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	Fecha de registro en el procedimiento	Forma de presentación
1	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.	20600621654	24/04/2024 18:24:34	Electrónica
2	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	20565643496	23/04/2024 20:37:47	Electrónica
3	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	20529483041	24/04/2024 19:20:17	Electrónica

#### 6. PERIODO DE LANCES:

Acto seguido, con fecha 25/04/2024 de 09:00 a 11:00 hrs se realizó la apertura del periodo de lances a través de la plataforma del SEACE, siendo que todos los postores participaron en dicha etapa quedando el orden de prelación de la siguiente forma.

Regresar

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES  
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2024-RIS-CAJ-1

Entidad convocante			
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD EJECUTORA SALUD CAJAMARCA			
No Item			
1			
Descripción del Item			
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE(GASOHOL REGULAR Y DIESEL B5 S-50) PARA LAS UNIDADES MOVILES Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA UE SALUD CAJAMARCA			
Moneda			
Soles			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	143134.28
2	20600621654	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND S.A.C.	149748.88
3	20529483041	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	153689.04

Registros encontrados: mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1.

#### 7. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El día 25/04/2024, siendo las 15:30 hrs, el OEC procede con la etapa de admisión de ofertas, a fin de verificar los documentos de presentación obligatoria consignado en las BASES DEL PROCEDIMIENTO, siendo el resultado siguiente:

2.1.1 Documentos de presentación obligatoria			
DESCRIPCIÓN	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND SAC	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

## 8. REQUISITOS DE HABILITACIÓN

El comité de selección procedió a la verificación LA PRESENTACIÓN de los requisitos de habilitación exigidos en los documentos de orientación que incluyen a las fichas técnicas de los bienes a contratar

REQUISITOS DE HABILITACION			
DESCRIPCION	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	ESTACION DE SERVICIOS MY FRIEND SAC	EL AS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ambos postores incluyen la totalidad de documentos obligatorios en la etapa de ADMISIÓN en sus propuestas por ello el OEC otorga la condición de ADMITIDAS a ambas ofertas por UNANIMIDAD

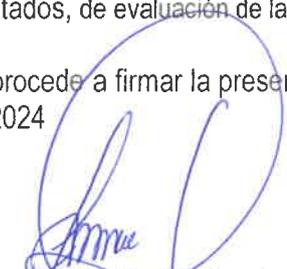
Habiendo TRES ofertas ADMITIDAS, y siendo éste un requisito indispensable para este tipo de procedimiento de selección, el COMITÉ procede al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al ganador de la etapa del periodo de lances por UNANIMIDAD, siempre y cuando la oferta ganadora no supere el valor estimado del presente procedimiento de selección.

## 9. ACUERDO ADOPTADO

En ese sentido, luego de verificarlo el precio definido en el periodo de lances y los requisitos de habilitación del primer, segundo y tercer lugar, dicha oferta del primer lugar (reporte del resultado del periodo de lances) NO supera el valor estimado del procedimiento de selección.

EL OEC da por aprobado los resultados, de evaluación de las ofertas y calificación

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 16:30 horas del día 25 de abril del 2024



Elmer Henry Vásquez Bazán  
OEC / UE Salud Cajamarca

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2024/UESC-PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR Y DIESEL B5 S-50)  
PARA LAS UNIDADES MOVILES Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA UE  
SALUD CAJAMARCA"

1. NUMERO DE ACTA: 004-2024-SIE N°01

2. INFORMACIÓN GENERAL:

En la Ciudad de Cajamarca, en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca, sito en la Av. La Cantuta N° 1244 de esta misma Ciudad, a los 25 días del mes de abril del 2024, siendo las 16:30 horas, el Lic. Elmer Henry Vásquez Bazán-Responsable de la oficina de Logística de la UE Salud Cajamarca, en virtud de la facultad conferida mediante Resolución Administrativa N° 007-2024-GR.CAJ/RSC-CAJ/RED.CAJ/DG/ADM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2024/UESC** – Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del bien: **"ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE (GASOHOL REGULAR Y DIESEL B5 S-50) PARA LAS UNIDADES MOVILES Y GRUPOS ELECTROGENOS DE LA UE SALUD CAJAMARCA"** a fin de otorgar la BUENA PRO

3. EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC – ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido, luego de verificado los requisitos de presentación obligatoria, evaluado las ofertas y revisar los requisitos de habilitación, el OEC por UNANIMIDAD procede a otorgar la BUENA PRO a la empresa a la empresa **GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA**, por el monto de **S/ 143,134.28 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 28/100 soles)**, el cual incluye IGV

- Postor ganador de la buena pro: **GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA**

➤ **APODERADA** : FRANCIA ARTURO JACINTO  
➤ **RUC** : 20565643496  
➤ **MYPE** : NO  
➤ **MONTO** : S/ 143,134.28 (Ciento cuarenta y tres mil ciento treinta y cuatro con 28/100 soles)

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

El OEC hace de manifiesto que los resultados antes descritos serán registrados en el SEACE acorde a lo establecido en la Ley y el Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad a las 17:00 horas del día 25 de abril del 2024



.....  
Elmer Henry Vázquez Bazán  
OEC UE Salud Cajamarca